Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20313573924	1	ALVARES GONZALO ARIEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20422183346	1	AVILA ANGEL LEONARDO	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20267295477	1	BARRIONUEVO ARTURO CESAR	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20206437287	BIAGIOLA FABRICIO GABRIEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20178099559	CAPPELLA SERGIO DANIEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20288661260	1	CRAGNOLINI GUILLERMO OSCAR	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20438100122	CRAGNOLINI JULIAN EMANUEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20386476161	1	ERCOLE JUAN MANUEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20238241759	FASOLIS HORACIO HECTOR	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	27247536286	FERREYRA MARIELA BEATRIZ	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20320996148	GONZALEZ EDGAR DAMIAN	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20361263171	HERRERA HECTOR JAVIER	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20216462654	PONTI DANIEL MAURICIO	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20304889714	1	RODRIGUEZ AXEL YAEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilo en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20259198799	1	RODRIGUEZ SANTIAGO DANIEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20376200168	TORRES LEONARDO DANIEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20295278405	1	UBAGO CASTRILLO JORGE ALBERTO	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

	C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
1	20378735182	ZAMPARO FRANCO EMMANUEL	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VALDI LOGISTICA S.R.L. C.U.I.T. 30-71575736-9 con domicilio en calle GARIBALDI 256, RIO TERCERO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 640063 en los términos de la Ley N° 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/11/2021 y el 31/10/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF) el día 19 de Abril de 2022 para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/04/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
VALDI LOGISTICA S.R.L.	640063	4492267

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23261292149	1	ZIADE FLAVIO REINALDO	Régimen General

Total empleados 1

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA S.A.CUIT 30-66328849-7, TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9,ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2,ERTACH S.A. CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1, ARRENDADORAMOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3, RODECORD S.A.CUIT30-68074306-8,METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-708152192,*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT30-71123957-6,MIXPLAYS.A.CUIT30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VALDI LOGISTICA S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 640063 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de abril de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.